



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2016-00649-00

Bogotá D.C, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 2016 - 00649
PROCESO: VERBAL - PERTURBACION A LA POSESION

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, en audiencia celebrada el 25 de septiembre de 2019, a través de la cual revocó la sentencia de fecha 18 de febrero de 2019 emitida por este Despacho.

En consecuencia dese cumplimiento a la decisión adoptada por el Superior, liquídense las costas de ambas instancias y archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FERNEY VIDALES REYES

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
De Hoy <u>25</u> 26 MAR 2021 A LAS <u>8:00</u> a.m.
 MARIA FERNANDA MORA ROBINSOZ SECRETARIA